



ACTA
Sala de Gobierno
Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.
SESIÓN DEL DÍA: 24/01/2024
- En Pleno -

INTEGRANTES:

Excmo. Sr. Don Carlos Gómez Martínez.

Ilmas/os. Sras/es.

Doña Sonia I. Vidal Ferrer

Don Joaquín M^a Andrés Joven

Doña Rosa María Más Piña

Don Alejandro González Mariscal de Gante

En Palma a 24/01/2024, siendo el día y hora señalada se reúne la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, integrada por los miembros antes nombrados, con mi asistencia la Secretario de Gobierno.

Dado inicio al acto por indicación del Excmo. Sr. Presidente doy cuenta de los puntos del orden del día.

1. Nombramiento, en su caso, de D^a. Margarita Deyá Ripoll para el cargo de Jueza de Paz titular del Juzgado de Paz de Consell, propuesto en la sesión del pleno del Ayuntamiento celebrada el día 28.11.23, siendo 11 el número de miembros de la Corporación Municipal, a la que asistieron todos ellos, votando 6 de ellos a favor y 5 en contra de su nombramiento.

La Sala de Gobierno, vista la documentación acompañada y la diligencia de constancia extendida, acuerda nombrar a D^a. Margarita Deyá Ripoll, para ocupar el cargo de Jueza de Paz titular de Consell.

Expídase el oportuno nombramiento y edicto para su publicación en el Boletín Edictal único de les Illes Balears.

Dese cuenta al Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial y notifíquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Inca, al Ayuntamiento de Consell, al Juzgado de Paz de Consell y a la Sra. Deyá Ripoll.

2. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, relativo al llamamiento por ausencia por causa justificada del Presidente de la Sala de lo Social del T.S.J., a favor de la Magistrada suplente D^a. Magdalena Llompart Bennásar, para actuar en la mencionada sala, por un período de tres meses,

contado de fecha a fecha, desde el día 22.01.24 hasta el 22.04.24, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, a la sala del T.S.J. afectada y a la Sra. Llompart Bennasar.

3. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el de la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, relativo al llamamiento por ausencia por causa justificada de la titular del Juzgado Violencia sobre la Mujer nº3 de Palma, a favor de la Juez sustituta D^a. Mónica García Bartolomé, para actuar en el mencionado órgano, por un período de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 17.01.24 hasta el 17.04.24, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma, al órgano afectado y a la Sra. García Bartolomé.

4. Acuerdo del Ilmo. Presidente accidental de la Audiencia Provincial de Baleares, relativo al llamamiento de una Magistrada suplente, por ausencia por causa justificada de un Magistrado de la Sección 5^a de la Audiencia Provincial, a favor de la Magistrada suplente D^a. Antonia Paniza Fullana, para actuar en dicha sección desde el 29.01.24 hasta el 07.04.24 o hasta que se produzca la incorporación del Titular o Titulares, de un Juez de carrera o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, al Ilmo. Sr. Presidente accidental de la Audiencia Provincial, a la sección afectada y a la Sra. Paniza Fullana.

5. Comunicación del Consejo General del Poder Judicial, solicitando la remisión de propuesta relativa a la determinación del número de plazas de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que se considere de necesaria provisión para el año judicial 2024/2025 y hasta el 31.08.25.

La Sala de Gobierno a la vista de las propuestas remitidas por los Decanatos, acuerda efectuar la siguiente provisión para el año judicial 2024/2025.

Palma/Inca/Manacor	20 Jueces sustitutos
Ciudadela/Maó	3 Jueces sustitutos
Ibiza	7 Jueces sustitutos
Audiencia Provincial	7 Magistrados suplentes
T.S.J.	1 Magistrado Suplente

Elevese al Consejo General del Poder Judicial.

6. Acuerdo del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 12.01.24 en el que, dado que el JAT D. Rafael de la Fuente López, se encuentra adscrito al Juzgado de Primera Instancia nº5 de Palma y que dicha plaza será cubierta por un titular debido a la reciente publicación del concurso de traslados de Jueces y Magistrados, acuerda adscribir al Sr. De la Fuente López, como refuerzo a los Juzgados de Primera Instancia de Palma desde el día 17.01.24, para conocer de los procedimientos en materia de transporte aéreo sin celebración de vista.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

7. Acta de la Junta Sectorial de los Juzgados de Primera Instancia de Ibiza de fecha 14.12.23, cuyo único punto a tratar es la aprobación de la especialización del nuevo Juzgado de Primera Instancia nº6 en materia de familia e incapacidades, de forma exclusiva pero no excluyente del resto de materias, con determinación de la compensación o reducción de reparto del resto de materias.

La Sala de Gobierno acuerda con carácter previo a adoptar una decisión, solicitar al Ilmo. Magistrado - Juez Decano de Ibiza, el módulo de entrada de los Juzgados de Primera Instancia correspondiente al año 2023, distinguiendo:

- Procedimientos en materia de infancia, familia y capacidad.
- El resto de los procedimientos civiles.

Indique el nº total de asuntos registrados correspondientes a cada uno de ellos.

Indique igualmente, el módulo total de entrada que correspondería al Juzgado de Primera Instancia nº 6 con la propuesta recogida en la Junta de Jueces de Ibiza. Comuníquese al Ilmo. Magistrado - Juez Decano de Ibiza para su traslado a la Junta de Jueces.

8. Recurso de Alzada nº1/2024 relativo al procedimiento de pieza de sanciones por

mala fe procesal nº184/2023, dimanante de las DPR nº184/2023 del Juzgado de Primera Instancia en Instrucción nº3 de Maó.

La Sala de Gobierno visto su contenido, acuerda su admisión a trámite y designa ponente para el estudio y propuesta al Ilmo. Magistrado D. Alejandro González Mariscal de Gante, a quien se le hará entrega de la oportuna documentación.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada D^a. Silvia Mayol Ramón y a la parte interesada.

9. Petición de informe por parte de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, relativo a la determinación de la idoneidad de la Ilma. Magistrada D^a. Irene Partida Barreto, para ejercer la función de Magistrado tutor en el partido judicial de Palma para los Jueces en prácticas de la promoción del 73^a.

La Sala de Gobierno entiende que la idoneidad viene dada por la superación del curso organizado, impartido y evaluado por la Escuela Judicial. Al margen de ello, no consta que la solicitante se vea impedida de desarrollar esta función por necesidad del servicio y por su trayectoria profesional. La Sala de Gobierno la considera idónea para el desempeño de la función de Magistrado tutor.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Director de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

10. Acta de la Junta Sectorial de los Juzgados de Instrucción de Palma de fecha 22.01.24 cuyos puntos a tratar son:

- Señalamiento de juicios rápidos.
- Situación delincencial en la isla.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda dar traslado a la Ilma. Secretaria de Gobierno, de la petición efectuada por la Junta de Jueces, a fin de que, se traslade al Ministerio de Justicia la posibilidad de reducir de 20 a 10 minutos, el tiempo dado a los juicios rápidos en la agenda programada de señalamientos.

Comuníquese a la Ilma. Magistrada - Juez Decana de Palma para su traslado a la Junta de Jueces.

11. Informe del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, en respuesta a la comunicación del Consejo General del Poder Judicial solicitando la identidad de Magistrados Suplentes de la Audiencia Provincial que son profesores universitarios titulados y la extensión de la superación del límite que se precisa.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su elevación al Consejo General del Poder Judicial.

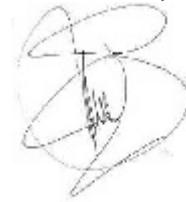
De conformidad con lo establecido en el artículo 12-5º del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, remítase testimonio de la presente al Excmo. Sr Presidente del Consejo General del Poder Judicial, dándose por terminada la sesión a las 10 horas y 30 minutos, de la que da fe la Secretario de Gobierno

EL PRESIDENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CGM', with a long, sweeping flourish extending to the right.

Fdo.: Carlos Gómez Martínez

LA SECRETARIA DE
GOBIERNO,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'SM', enclosed within a circular scribble.

Fdo.: Silvia Martínez Pomar